



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

132

BON° 458 de fecha 06/02/95

VISTO el expediente F.E. Nº 0085/94, caratulado "s/PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL DICTADO DEL DECRETO PCIAL Nº 2717/94"; y

CONSIDERANDO:

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones desarrolladas por este Organismo de Control tras la presentación que efectuara el Señor Ciro Federico Bianchi, en la que se plantea una presunta ilegalidad en el dictado del Decreto Pcial. Nº 2717/94.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. Nº **63** /94, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto administrativo, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado luego de la tramitación practicada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial Nº 3 y el Decreto Provincial Nº 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E  
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Declarar concluida la investigación desarrollada tras la presentación efectuada ante ésta por el Sr. Ciro Federico BIANCHI dando cuenta del hecho a que se refiere la carátula mencionada en el Visto.-

ARTICULO 2º.- Disponer el archivo del expediente F.E. Nº

0085/94, debiendo dejarse constancia en el registro respectivo, en atención a la conclusión a que se arribara en el Dictamen F.E. Nº **63** /94.-

ARTICULO 3º.- Haciéndoseles entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. Nº **63** /94, notifíquese al Sr. Gobernador; al Sr. Asesor Legal y Técnico y al Sr. Ciro Federico Bianchi. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº **132** /94.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy **11 NOV 1994**

  
DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur